



**Universidad Nacional Autónoma de México  
Colegio de Directoras y Directores de Facultades y Escuelas**

**En respaldo al posicionamiento del Rector de la  
Universidad Nacional Autónoma de México,  
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers**

La construcción del México actual tiene como sustento el paulatino desarrollo de instituciones que emergen de la sociedad, y que han evolucionado en función del natural desarrollo de ésta. Dentro de estas instituciones, aquellas dedicadas a la transmisión y generación del conocimiento surgen de la confluencia de la vocación y el compromiso social de personas provenientes de esa misma sociedad, que dedican su vida a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, cuyo comportamiento se rige en estrictos códigos de conducta que, si bien se basan en los marcos normativos propios de tales instituciones, tienen también su fundamento en los valores que han sustentado el desarrollo de la Educación, la Ciencia y el Desarrollo Tecnológico en nuestro país, resultado de muchas generaciones de mexicanas y mexicanos comprometidos con el avance del saber en todas sus manifestaciones.

Las instituciones públicas encargadas de la generación y transmisión del conocimiento y la difusión de la cultura, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México, estamos conscientes de la confianza que ha depositado la sociedad mexicana en nosotros y del gran esfuerzo que realiza para financiar nuestras actividades, por lo que ejercemos nuestros recursos de manera transparente, en el marco de la ley, aplicando las mejores prácticas nacionales e internacionales, y somos auditadas y fiscalizadas de manera cotidiana y estricta por órganos de los diferentes poderes del Estado.

En este contexto, resulta de gran preocupación la acusación desproporcionada de que han sido objeto 31 académicos y funcionarios que estuvieron relacionados con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico en las administraciones anteriores. Sin menoscabo de las aclaraciones administrativas que resulten pertinentes, salta a la vista la improcedencia de los delitos graves de los que se ha acusado a personas que han sido condenadas *a priori* por diferentes instancias del sector público, sin escuchar a las y los imputados y sin que exista la garantía de un debido proceso, que en el marco de la legislación nacional implicaría la presunción de inocencia y la correcta impartición de justicia. Esta situación genera un clima de desconfianza y linchamiento hacia estas personas, que peligrosamente algunas voces pretenden extender hacia la comunidad académica del país, abonando a la desconfianza en sus instituciones educativas y a la deconstrucción de un aparato crítico indispensable para el desarrollo de toda nación que busque mantenerse a la vanguardia en el mundo moderno.

Por lo anterior, quienes suscribimos la presente, integrantes del colegio de directoras y directores de Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México, respaldamos con convicción y contundencia el mensaje emitido el 22 de septiembre de 2021 por el Rector de nuestra Universidad, Dr. Enrique Luis Graue Wiechers ya que, al igual que él, consideramos un “despropósito, algo inconcebible acusar de asociación delictuosa” a los académicos y funcionarios involucrados. De igual manera, confiamos en la correcta aplicación de las leyes, la impartición de justicia y el respeto a los derechos fundamentales de las y los académicos señalados, convencidos de que sólo mediante la adecuada y respetuosa interacción entre la academia y el gobierno se puede aspirar a una ciencia más humana y al servicio de la sociedad.

**ATENTAMENTE**

**“Por mi raza hablará el espíritu”  
CDMX, a 27 de septiembre de 2021**

Directoras y directores de Facultades: Dr. Juan Ignacio del Cueto Ruiz Funes (Faculta de Arquitectura), Dr. Gerardo García Luna Martínez (Facultad de Artes y Diseño), Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar (Facultad de Ciencias), Dra. Carola García Calderón (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales), Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez (Facultad de Contaduría y Administración), Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante (Facultad de Derecho), Mtro. Eduardo Vega López (Facultad de Economía), Dr. Manuel Martínez Justo (Facultad de Estudios Superiores Acatlán), Mtro. Fernando Macedo Chagolla (Facultad de Estudios Superiores Aragón), M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz (Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán), Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga (Facultad de Estudios Superiores Iztacala), Dr. Vicente Jesús Hernández Abad (Facultad de Estudios Superiores Zaragoza), Dra. Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort (Facultad de Filosofía y Letras), Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval (Facultad de Ingeniería), Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci (Facultad de Medicina), Dr. Francisco Suárez Güemes (Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia), Dra. María Teresa Gabriela Frenk Mora (Facultad de Música), Dra. Elba Rosa Leyva Huerta (Facultad de Odontología), Dra. María Elena Medina Mora Icaza (Facultad de Psicología), Dr. Carlos Amador Bedolla (Facultad de Química).

Directoras y directores de Escuelas: Dr. Benjamín Barajas Sánchez (Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades), Dr. Manuel Elías López Monroy (Escuela Nacional de Artes Cinematográficas), Dr. José Luis Palacio Prieto (Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra), Mtra. Rosa Amarilis Zarate Grajales (Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia), Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero (Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla), Dra. Laura Susana Acosta Torres (Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León), Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara (Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida), Dr. Mario Rodríguez Martínez (Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia), Dra. María del Carmen Contijoch Escontria (Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción), Biól. María Dolores Valle Martínez (Escuela Nacional Preparatoria), Mtra. Carmen Guadalupe Casas Ratia (Escuela Nacional de Trabajo Social), Dr. Leonardo Lomelí Vanegas (Secretario del Colegio).